

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual



Invitación Pública Consecutivo [N.1.013.P.0436-2022]

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE PROPUESTA 01/03/2022 SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	NO APLICA
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CALIFICACIÓN OBTENIDA
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignará 60 PUNTOS al oferente que presente dos (2) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique, en cada una de ellas, la sumatoria de 3 años de experiencia y que el objeto general esté relacionado con la presente Invitación Pública. Si presentan una (1) certificación que cumplan con los requisitos, se asignarán 30 PUNTOS y si no aporta certificaciones o las aportadas no cumplen con los requisitos, no se asignará ningún puntaje.	60 puntos		60
	FORMACIÓN ACADÉMICA: Se asignará 30 puntos al oferente que acredite formación técnica administrativa en sistematización. Al oferente que no acredite dicha formación no se asignará ningún puntaje.	30 puntos		30
	FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL TRABAJO: Se asignará 10 Puntos para el contratista que presente por lo menos cuatro (4) certificaciones que acrediten dicha formación, a los que presenten dos (2) certificaciones se asignarán 5 puntos y finalmente al que presente solo una (1) certificación 3 puntos.	10 puntos		10
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- el 1 de marzo de 2022, se publicó en la página web de unisalud la invitación pública "N.1.013. P.0436-2022", para contratar el "prestar servicios técnicos administrativos en el área de gestión y asignación de citas para la unidad de servicios de salud "unisalud" de la universidad nacional de Colombia sede Palmira."
- La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el 1 de marzo de 2022, hora 04:00 p.m.
- A la fecha de cierre, presentó propuesta un (1) proponente: CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO
- Frente a los documentos Técnicos se establece que el proponente: CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO CUMPLE
- Ahora bien, revisando los criterios de asignación de puntaje, se hace la siguiente descripción de cada documento presentado y aceptado, así:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO
-----------	-------------	------------------------	--

Experiencia 60 Puntos.

CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO

1. FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN INFANTIL ROTARIA

Objeto: Auxiliar Administrativa, realizando funciones de atención al usuario, asignación de citas, Facturación de servicios, cuentas medicas, correspondencia y archivo.
Inicio: 22/01/2018 al 28/02/2022.

2. COMFANDI.

Oficinista IPS Regional Comfandi con una jornada laboral de 240 horas mensuales.

Inicio el 19/02/2002 al 18/02/2014.

Formación académica 30 Puntos

La contratista aporta Diploma y Acta de grado de técnico Profesional en Sistematización.

Formación Para el desarrollo y el trabajo 10 Puntos

La contratista Presento los siguientes certificados:

Certificado de aptitud profesional en la especialidad de Secretario ejecutivo en sistemas.

Curso de actualización normas icontec en correspondencia comercial.

Curso Etiqueta Empresarial.

Curso de actualización servicio al cliente.

Curso Paquete Excel

6. Se verifica por el área pertinente que la oferta cumpla con las condiciones técnicas definidas en la invitación.

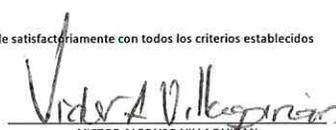
CONCLUSIÓN:

Se deja constancia que la oferta técnica presentada por el único proponente CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS QUINTERO cumple satisfactoriamente con todos los criterios establecidos en la presente invitación, además de ser una oferta favorable para Unisalud sede Palmira.

Fecha de elaboración: 02/03/2022


GLORIA YAZMIN MESÍAS CASTILLO

Nombre Responsable Invitación
Jefe de División


VICTOR ALFONSO VILLAQUIRÁN

Nombre Evaluador
Auxiliar Administrativo

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.